



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Grupo de trabajo conjunto
OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre
el desguace de buques
(Londres, 15-17 de febrero de 2005)**

1. En su 291.^a reunión (noviembre de 2004), el Consejo de Administración autorizó la celebración de la primera reunión del Grupo de trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques, con una composición de diez representantes de la OIT (cinco empleadores y cinco trabajadores), cinco representantes del Convenio de Basilea y cinco representantes de la OMI. La primera reunión del Grupo de trabajo conjunto se celebró en la sede de la OMI, en Londres, del 15 al 17 de febrero de 2005. Están a disposición de quienes los soliciten (en inglés, únicamente) ejemplares del informe completo ¹ de la primera reunión del Grupo de trabajo conjunto, que será presentado ante el Comité de Protección del Medio Marino de la OMI, en su 53.^{er} período de sesiones, y ante el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Conferencia de las partes en el Convenio de Basilea, en su cuarto período de sesiones.
2. El Grupo de trabajo conjunto examinó los actuales programas de trabajo sobre la cuestión del desguace de buques de los órganos competentes de las respectivas Organizaciones. Entre los asuntos tratados figuraban: la posible formulación de prescripciones obligatorias; un sistema de notificación para los buques destinados a su reciclaje; la confección de una «lista única» de materiales potencialmente peligrosos a bordo; la cuestión del abandono de buques en tierra o en puertos; la promoción de la aplicación de las directrices sobre el desguace de buques y las actividades de cooperación técnica.
3. El Grupo de trabajo conjunto emprendió un examen inicial global de las directrices sobre el desguace de buques pertinentes de la OMI, la OIT y el Convenio de Basilea con objeto de identificar posibles lagunas, solapamientos o ambigüedades, a partir de una comparación de las principales cuestiones tratadas en cada una de las directrices. Se continuaría trabajando en este punto durante los períodos comprendidos entre las reuniones.

¹ Grupo de trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques, primera reunión, octavo punto del orden del día, informe del Grupo de Trabajo, ILO/IMO/BC WG 1/8, 18 de febrero de 2005.

4. La aplicación de las directrices se consideraba de importancia capital a fin de reducir al mínimo los riesgos para el medio ambiente y para la seguridad y la salud en el trabajo relacionados con el reciclaje de buques y reforzar la protección de la salud humana y el medio ambiente en las instalaciones de reciclaje de buques. Era fundamental que se tradujese cada una de las directrices a los idiomas de trabajo de los principales Estados en los que se desguazaban buques. Dichos Estados fueron invitados a poner los detalles de los puntos de contacto a disposición de las autoridades competentes encargadas del desguace de buques.
5. Se reconoció que las actividades mixtas de cooperación técnica podrían promover más las diversas directrices, y se solicitó a las tres Organizaciones que considerasen un programa global de cooperación técnica en materia de desguace de buques.
6. El Grupo de trabajo conjunto tomó nota de que el Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) de la OMI, en su 52.º período de sesiones, se había mostrado de acuerdo, en principio, con el establecimiento de un fondo internacional para el reciclaje de buques destinado a fomentar una gestión ecológicamente racional del reciclaje de buques por medio de las actividades de cooperación técnica de la OMI.
7. La Secretaría del Convenio de Basilea en Ginebra se ha ofrecido a acoger la segunda reunión del Grupo de trabajo conjunto, en diciembre de 2005 o en enero de 2006. Entre los puntos adicionales que se tratarán figuran las posibles funciones de los Estados interesados (como el Estado de abanderamiento, el Estado rector del puerto y los Estados que reciclan) en el contexto de la seguridad y la salud en el trabajo, la gestión ecológicamente racional y el consentimiento fundado previo respecto del desguace de buques.
8. Habida cuenta de lo anterior, y de acuerdo con la práctica habitual en relación con dichos grupos de trabajo mixtos, el Consejo de Administración tal vez considere oportuno nombrar a un máximo de cinco representantes de los empleadores y cinco representantes de los trabajadores, sin que ello entrañe costo alguno para la Oficina.
9. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno tomar nota de la primera reunión del Grupo de trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques y recomendar al Consejo de Administración que:***
 - a) ***autorice la celebración de una segunda reunión del Grupo de trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques en Ginebra, a finales de 2005 o comienzos de 2006, con una composición de diez representantes de la OIT (cinco empleadores y cinco trabajadores), cinco representantes del Convenio de Basilea y cinco representantes de la OMI, y***
 - b) ***pida al Director General que comunique dicha decisión al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Convenio de Basilea y al Secretario General de la Organización Marítima Internacional.***

Ginebra, 7 de marzo de 2005.

Punto que requiere decisión: párrafo 9.